

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003, POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Secretaría Técnica Jurídica de este Alto Tribunal, siendo las 11:00 horas del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del Comité referido doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico y Presidente del Comité de Acceso a la Información; licenciado Luis Grijalva Torrero, Contralor; Contadora Pública Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes; y el licenciado Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos; estando ausente el doctor Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración, en virtud de encontrarse desempeñando una comisión oficial; también asistieron la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités, el ingeniero Víctor Colín Gudiño, Director General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace así como el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información, para celebrar la **sexta** sesión extraordinaria.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, en uso de la voz de su Presidente, declaró iniciada la sesión y propuso a los asistentes desahogar primero el asunto listado en segundo orden, en razón de que el mismo deberá notificarse con esta fecha, esta propuesta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité.

1. Proyecto de resolución del expediente DGD/UE-J/094/2003 derivado de la solicitud de información de Mois Henry Cherem Arana. La Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes dio cuenta con el proyecto y previo análisis y atención de las consideraciones vertidas por los integrantes del Comité, por unanimidad de cuatro votos resolvió:

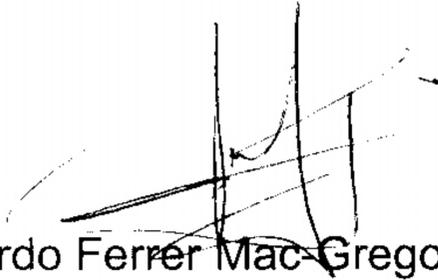
ÚNICO. Se confirma la clasificación de información realizada por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con las salvedades precisadas, en términos de la consideración VI de esta resolución.

2. Proyecto de resolución del expediente DGD/UE-J/062/2003 derivado de la solicitud de información de Ricardo Carriedo de María. En relación con este asunto, también la Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes dio cuenta con el proyecto de resolución y previo análisis y atención de las consideraciones vertidas por los integrantes del Comité, por unanimidad de cuatro votos resolvió:

ÚNICO. Se confirma la clasificación de información realizada por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con las salvedades precisadas, en términos de la consideración VI de esta resolución.

3. Proyecto de resolución del expediente DGD/UE-A/011/2003 derivado de la solicitud de información de Laura Carrillo Anaya. Sobre el particular, el Comité acordó que el proyecto de resolución que se encuentra previamente distribuido será materia de análisis en la siguiente sesión del Comité.

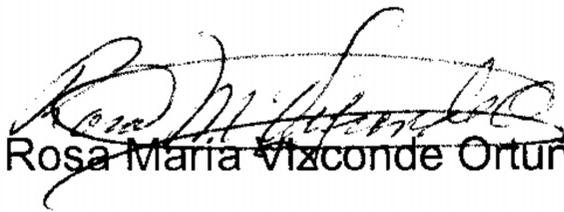
A las 12:15 horas del día en que se actúa, concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot



Lic. Luis Grijalva Torrero



C. P. Rosa María Vizconde Ortuño



Lic. Rafael Coello Cetina